

Comisión Nacional del Mercado de valores

C/Edison, 4

28006 Madrid

Madrid, 13 de octubre de 2021

Estimados señores,

Por la presente, y al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 del RD 1082/2012, ponemos en conocimiento el siguiente **Hecho Relevante** relativo a los compartimentos **CINVEST/NOGAL CAPITAL y CINVEST/BISONTE**, del fondo de inversión CINVEST, FI (nº 5095):

Con efectos 24 de septiembre de 2021, la comisión de depositaria de los citados compartimentos es de 0,06% sobre los primeros 10 millones de euros de patrimonio y 0,03% sobre el patrimonio restante.

Adicionalmente, y según lo indicado en el mencionado artículo, este hecho se notificará en el próximo informe periódico.

Atentamente,

Gesalcalá, SGIIC, S.A.U.